



Fecha: 10/04/2014 08:21:52.0



OCI 2600 – 080

MEMORANDO

PARA: **Dra. ANA CECILIA ARBOLEDA MARIN**  
**Directora de Tesorería**

**Dr. WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO**  
**Director de Contabilidad**

**Dr. NELSON DARIO MEJIA FAJARDO**  
**Vicepresidente de Operaciones y Tecnología**

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA: **Abril 9 de 2014**

ASUNTO: **Remisión Informe de Auditoría al Procedimiento del Disponible con sus Contrapartidas 2014**



ICETEX VIC. FINANCIERA  
*Kaish*  
 \*14APR10 8:33 000000

Atentamente remito el informe de Auditoría al Procedimiento del Disponible con sus Contrapartidas 2014.

El informe fue desarrollado cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad.

Con relación al Numeral (7) que obra en el Folio 13, conlleva a que la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología analice las acciones de mejoramiento con el fin de que coadyuve en el mejoramiento del proceso.

Se anexa el Informe de Auditoría con el fin de que se efectúe el análisis de las causas y se planteen las acciones que permitan subsanar las debilidades evidenciadas en el Plan de Mejoramiento adjunto, el cual debe ser remitido a ésta Oficina a más tardar el día 25 de abril de 2014.

Cordialmente,

*LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ*  
**LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

C.C. **Dr. Alvaro Enrique Vergara Restrepo**  
Vicepresidente Financiero

Anexos: Informe de Auditoría (7) folios con vuelto.  
Formato F263 Plan de Mejoramiento.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



*[Signature]*  
 [Faint text]







Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 4		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y  
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**PROCESO AUDITADO: PROCEDIMIENTO DEL DISPONIBLE CON SUS  
CONTRAPARTIDAS.**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2014**

Código: F180	INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión: 1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 4		

## TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

<b>Código:</b> F180	<b>INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	
<b>Versión:</b> 1		
<b>Fecha:</b> 15/04/2009		
<b>Página</b> 3 de 4		

## 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al Procedimiento del Disponible con sus Contrapartidas.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del procedimiento, políticas, normativas internas para el control del Disponible del ICETEX.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el avance y resultado de la depuración de partidas conciliatorias de periodos anteriores.
- ✓ Validar la información de cuentas bancarias activas, inactivas y canceladas de acuerdo con información suministrada por las áreas responsables.
- ✓ Verificar el cumplimiento en la elaboración oportuna y correcta de las conciliaciones bancarias al corte del 31 de enero de 2014.
- ✓ Evaluar la antigüedad y materialidad de las partidas conciliatorias y el registro y el cálculo de la provisión del Disponible.

## 4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005 que transformo al ICETEX en una Entidad Financiera de Naturaleza Especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución 3600 de 1988 PUC, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Decreto 2649 de 1993 por el cual se reglamenta la Contabilidad en General.

## 5. ALCANCE

La presente auditoría se practicará mediante la revisión de documentos y soportes, según los procedimientos establecidos, la cual se realizará con corte al 31 de enero de 2014.

**6. SITUACIONES ENCONTRADAS**

En la revisión al Procedimiento del Disponible y sus contrapartidas se evidenciaron los siguientes aspectos:

**1. Relación de Cuentas Bancarias Reportadas por Tesorería a enero de 2014:**

BANCO	No. CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO
Agrario	400703014710	Cuenta Ahorros	Activa
Agrario	400703014702	Cuenta Ahorros	Activa
Agrario	000700600216	Cuenta Corriente	Activa
Bancolombia	20232153457	Cuenta Ahorros	Activa
Bancolombia	20232153464	Cuenta Ahorros	Activa
Bancolombia	11330411475	Cuenta Ahorros	Activa
Bancolombia	11330411564	Cuenta Ahorros	Activa
Bancolombia	11330411880	Cuenta Corriente	Activa
Bancolombia	11330411947	Cuenta Corriente	Activa
Bancolombia	11330411986	Cuenta Corriente	Activa
Bancolombia	11326900018	Cuenta Corriente	Activa
Bancolombia Mari	11100653	Cuenta Corriente	Cancelada
Bancolombia Mari	11001406	Cuenta Corriente	Cancelada
Bancolombia Mari	11001405	Cuenta Corriente	Cancelada
Bbva	00130309000200011658	Cuenta Ahorros	Activa
Bbva	00130309000200011666	Cuenta Ahorros	Activa
Bbva	00130309000100011641	Cuenta Corriente	Activa
Bbva	00130309000100011633	Cuenta Corriente	Activa
Bcsc	26501707882	Cuenta Ahorros	Activa
Bcsc	26506304497	Cuenta Ahorros	Activa
Bcsc	24510155100	Cuenta Ahorros	Activa
Bcsc	24510154998	Cuenta Ahorros	Activa
Bcsc	26501710097	Cuenta Ahorros	Activa
Bcsc	21500123688	Cuenta Corriente	Activa
Bcsc	21500241517	Cuenta Corriente	Activa
Bcsc	24513133262	Cuenta de Ahorros Caja Menor Presidencia	Activa
Bcsc	24511183584	Cuenta de Ahorros Caja Menor Territorial Centro	Activa
Bcsc	24510905684	Cuenta de Ahorros Caja Menor Territorial Norte	Activa
Bcsc	26505346736	Cuenta de Ahorros Caja Menor Zona Oriente	Activa
Bogota	051111813	Cuenta Ahorros	Cancelada
Bogota	051133304	Cuenta Ahorros	Cancelada
Bogota	051139301	Cuenta Ahorros	Cancelada
Citibank NA	36272315	Cuenta Corriente	Activa
Citibank NA	36271945	Cuenta Corriente	Activa
Citibank NA	36272032	Cuenta Corriente	Activa
Helm	005598959	Cuenta Ahorros	Activa
Helm	005598966	Cuenta Ahorros	Activa
Helm	005458468	Cuenta Corriente	Activa
Occidente	250817053	Cuenta Ahorros	Activa
Occidente	250817061	Cuenta Ahorros	Activa
Occidente	250817079	Cuenta Ahorros	Activa
Occidente	250822921	Cuenta Ahorros	Activa
Occidente	250071479	Cuenta Corriente	Activa
Popular	220040007023	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040015547	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040116576	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040140806	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040104929	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040105413	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040007015	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	2200400013021	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	220040142176	Cuenta Ahorros	Activa
Popular	2201820215501	Cuenta Ahorros Caja Menor Noroccidente	Activa
Popular	220560722142	Cuenta Ahorros Caja Menor Sur Occidente	Activa
Popular	110040001976	Cuenta Corriente	Activa
Popular	110040001984	Cuenta Corriente	Activa
Popular	110040001968	Cuenta Corriente	Activa

Fuente: Dirección de Tesorería

En el anterior cuadro se relacionan las cuentas Bancarias Activas y Cancelas reportadas por la Dirección de Tesorería con las que se realizan las transacciones bancarias.

Al revisar la información enviada por la Dirección de Tesorería v/s la información enviada por la Dirección de Contabilidad en cuanto a las Cuentas Bancarias, se pudo evidenciar que

dichas cuentas son diferentes entre las dos áreas, ya que las suministradas por la Dirección de Tesorería activas, corresponde a 51 cuentas bancarias y por la Dirección de Contabilidad reportaron 32.

Adicionalmente se evidencia que existen 22 cuentas bancarias en el balance general del Icetex, información suministrada a través del aplicativo Apoteosys.

**Recomendación:**

Se recomienda a la Dirección de Tesorería y Contabilidad validar las cuentas bancarias activas, con el fin de llevar un control detallado de estas.

**2. Saldo Disponible Neto al 31 de enero de 2014:**

NOMBRE DEL BANCO	SALDO AL 31 DE ENERO DE 2014
DISPONIBLE	
BANCO POPULAR	
BANCO POPULAR 110-040-001976 MEN	\$ 256.869.945
BANCO POPULAR CTA 220-040-01554-7	\$ 5.455.952.554
BANCO POPULAR 220-040-00701-5 DIR.GRAL.	\$ 205.804.454
BANCO POPULAR 220-040-01302-1 DIR GRAL	\$ 4.431.697.058
BANCO POPULAR 220-040-14217-6 ICETEX NAC	\$ 2.930.544.427
<b>BANCO POPULAR</b>	<b>\$ 13.280.868.438</b>
BANCOLOMBIA	
BANCOLOMBIA CTA 113-289000-18 DIR GRAL	\$ 431.647.209
BANCOLOMBIA CTA 113 30411947	\$ 2.283.056.684
BANCOLOMBIA AHORROS TAE 113-304114-75	\$ 3.661.366
<b>BANCOLOMBIA</b>	<b>\$ 2.718.365.258</b>
BANCO CITIBANK	
BANCO CITIBANK CTA 36272032 M/E	\$ 222.490.406
BANCO CITIBANK CTA 36272315 LIQ Y COM	\$ 45.661.285
<b>BANCO CITIBANK</b>	<b>\$ 268.151.691</b>
BANCO BBVA	
BBVA CTA CTE NO 30901164-1	\$ 394.607.869
BBVA CTA DE AHORROS NO. 30901165-8	\$ 7.337.297.648
<b>BANCO BBVA</b>	<b>\$ 7.731.905.517</b>
HELM BANK	
HELM BANK CUENTA 005-59896-6	\$ 4.003.152.672
<b>HELM BANK</b>	<b>\$ 4.003.152.672</b>
BANCO DE OCCIDENTE	
OCCIDENTE CTA 250 81705-3 DIR GENERAL	\$ 12.544.355.846
OCCIDENTE CTA 250 81707-9 BOGOTA	\$ 93.941.549
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	<b>\$ 12.638.297.394</b>

CAJA SOCIAL	
CAJA SOCIAL 24510154998 DIR GRAL	\$ 150.598.885
CAJA SOCIAL CTA 24510155100 DIR GRAL	\$ 2.331.634.899
CAJA SOCIAL CTA 26501707882 DIR GRAL	\$ 39.425.346.769
CAJA SOCIAL 1183564 T CENTRO CJA MENOR	\$ 10.038.470
CAJA SOCIAL	\$ 41.917.619.023
BANCO AGRARIO	
BANCO AGRARIO 0007-0060021-6 DIR GRAL	\$ 312.165.932
BCOAGRARIO CTA 400703014710	\$ 2.767.559.845
BANCO AGRARIO	\$ 3.079.725.777
BANCOLOMBIA	
BANCOLOMBIA 2023-2153457 DIR GRAL	\$ 11.755.911.553
BANCOLOMBIA	\$ 11.755.911.553
BANCOS	\$ 97.393.997.323
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 97.393.997.323
PROVISIONES SOBRE EL DISPONIBLE	
PROVISION CONCILIACION BANCARIAS	
CONCILIACIONES BANCARIAS	\$ 25.850.355
PROVISION CONCILIACION BANCARIAS	\$ 25.850.355
PROVISIONES SOBRE EL DISPONIBLE	\$ 25.850.355
<b>DISPONIBLE</b>	<b>\$ 97.368.146.969</b>

Fuente: Apoteosys a 31 de enero 2014

Al 31 de enero de 2014 se reportó por el aplicativo Apoteosys un Disponible Contable Neto de \$ 97.368.146.969 (Noventa y siete mil trescientos sesenta y ocho millones ciento cuarenta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos M/CTE).

Con la información que se enuncia a continuación, para enero de 2014, se tenía un estimativo del disponible de \$ 77.934.953.392 (Setenta y siete mil novecientos treinta y cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos M/CTE.), según el Flujo de Caja Mensual Recursos Propios 2014, el cual define el monto máximo mensual de fondos disponibles y de pagos de la Entidad, es decir que dicho disponible puede cumplir con los compromisos adquiridos para el periodo enunciado.

Flujo de Caja Mensual Recursos Propios	Programado Enero
INGRESOS	
TOTAL INGRESOS	50.541.422.465
EGRESOS	
TOTAL EGRESOS	45.725.897.825
Saldo Neto Flujo del Mes	4.815.524.640
Saldo Inicial	73.119.428.752
DISPONIBLE	77.934.953.392

Fuente: Dirección de Tesorería

### 3. Convenios entre el ICETEX y los Bancos:

A la fecha de la presente Auditoría se encuentran los siguientes convenios activos:

BANCO	CONVENIO	FECHA	OBJETIVO	RECIPROCIDAD POR EL SERVICIO
BBVA	2011-0217	16/05/2011	El banco se obliga a prestar el servicio de recaudo de los pagos efectuados al ICETEX previamente acordada en la solicitud de afiliación, con cobertura nacional, a través del mecanismo de lectores de código de barras.	El Ictex se compromete a abrir y mantener en el Banco las cuentas recaudadoras, informar por escrito al Banco, las instrucciones para el manejo de la cuenta recaudadora, en especial lo relativo a firmas autorizadas para girar e identificación de las personas con poder para retirar las chequeras, mantener informado al banco sobre el desarrollo del convenio y sobre las inconsistencias que se presenten, atender y solucionar oportunamente los reclamos presentados por los usuarios o clientes, atender las reclamaciones o solicitudes presentadas por el Banco.
AGRARIO	2011-0473	24/11/2011	El banco se obliga a prestar el servicio de recaudo de los pagos efectuados al ICETEX por parte de sus usuarios y abonar las sumas recaudadas a las cuentas del ICETEX previamente acordadas en la solicitud de afiliación, con cobertura nacional, a través del mecanismo de lectores de códigos de barras.	El Ictex se compromete a abrir y mantener en el Banco las cuentas recaudadoras, informar por escrito al Banco, las instrucciones para el manejo de la cuenta recaudadora, en especial lo relativo a firmas autorizadas para girar e identificación de las personas con poder para retirar las chequeras, mantener informado al banco sobre el desarrollo del convenio y sobre las inconsistencias que se presenten, atender y solucionar oportunamente los reclamos presentados por los usuarios o clientes, atender las reclamaciones o solicitudes presentadas por el Banco.
HELM BANK	2011-0552	29/12/2011	El banco se obliga a prestar el servicio de recaudo efectuados al ICETEX por parte de sus usuarios y abonar las sumas recaudadas a las cuentas del ICETEX previamente acordadas, con cobertura nacional, a través del mecanismo de lectores de códigos de barras y medios electrónicos como recaudos a través del Proveedor de Servicios Electrónicos - PSE.	El Ictex en Reciprocidad por el servicio prestado por el Banco, se compromete a mantener en cada una de las cuentas del Banco necesarias para el recaudo y la correcta ejecución del objeto del presente convenio, recursos disponibles promedio mes por un valor mínimo de un millón de pesos (\$1.000.000).
POPULAR	N/A	N/A	El objeto del presente convenio es la prestación de los servicios de recaudo de valores, mediante la captura de la información requerida y con el uso de lectores de códigos de barras según lo dispuesto por el Estándar Internacional EANUCC-128.....	El Ictex se compromete a mantener las (5) cuentas bancarias en el Banco (manejo de Recursos Propios, Recursos de Fondos, Recursos Tae y Recursos Acces). El mantenimiento de estas cuentas a título de reciprocidad por parte del Ictex, tiene como finalidad cubrir los costos en que incurre el Banco por la prestación de los servicios indicados en este contrato.

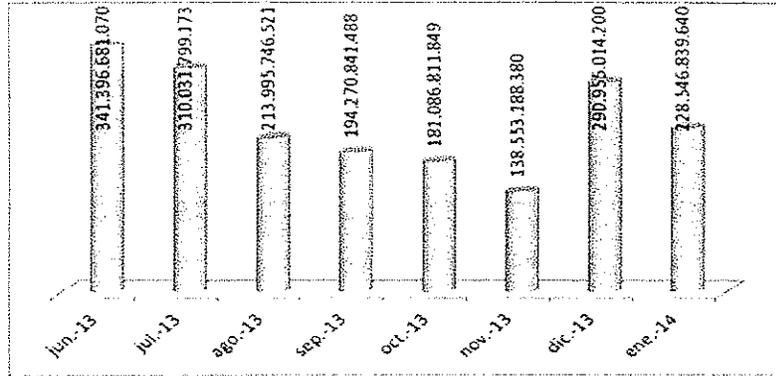
Adicionalmente existen convenios con el Banco del Occidente y el Banco Caja Social.

Se verificaron cada uno de los convenios suscritos por parte del ICETEX con los bancos, donde se determina la Reciprocidad con los mismos y el cumplimiento de estos con el Ictex.

### 4. Saldos Disponibles Diario en Bancos:

En el siguiente cuadro analizaremos el disponible Bruto del último día hábil del mes de los bancos de junio de 2013 a enero de 2014, con el fin de revisar el promedio diario de cada uno de los bancos:

Bancos	Disponible jun-13	Disponible jul-13	Disponible ago-13	Disponible sep-13	Disponible oct-13	Disponible nov-13	Disponible dic-13	Disponible ene-14	Promedio Saldo
Agrario	433.895.036	384.837.817	1.071.955.972	1.460.454.505	1.645.107.275	2.012.570.499	2.610.488.250	3.057.868.297	1.585.897.331
Bancolombia	81.371.376.010	113.906.576.533	76.426.472.265	97.927.073.575	74.233.279.543	54.670.093.354	81.790.874.773	47.704.020.864	78.753.720.865
Bancolombia Miam	86.365.070.207	191.910.914	0	0	0	0	0	0	10.819.622.640
Bbva	-1.125.373.527	1.382.300.467	366.821.647	747.864.897	1.061.818.329	2.178.644.603	1.967.173.903	3.476.363.925	3.493.843.711
Bcsc	38.471.656.470	30.338.808.043	30.745.483.330	31.678.881.965	37.342.274.058	22.449.745.843	94.496.994.478	86.370.417.965	1.261.951.780
Citibank NA	0	12.531.462.194	13.140.546.627	173.027.763	310.713.033	575.602.737	662.915.881	556.481.456	46.486.782.769
Helm	1.822.685.743	2.442.525.043	3.022.712.302	1.891.848.064	2.755.246.427	3.413.116.679	3.657.102.791	4.213.520.975	2.902.344.753
Occidente	-1.418.622.163	8.107.601.550	5.821.830.338	6.056.274.644	9.460.666.307	135.957.158	3.602.184.275	6.433.995.128	4.774.985.905
Popular	135.475.993.294	140.745.776.611	81.399.924.041	54.335.416.074	54.257.706.877	53.117.457.508	102.147.279.849	76.724.170.030	67.275.465.535
<b>Total general</b>	<b>341.396.681.070</b>	<b>310.031.799.173</b>	<b>213.996.746.621</b>	<b>194.276.841.488</b>	<b>181.086.811.849</b>	<b>138.653.188.380</b>	<b>290.955.014.200</b>	<b>228.546.839.640</b>	<b>237.354.615.290</b>



Al revisar cada una de las actividades en el proceso de los saldos del disponible y de acuerdo con la anterior información se pudo evidenciar en la presente auditoría que se está dando cumplimiento con el "Procedimiento Saldos Disponibles" descrito en el DocManager, realizado por la Dirección de Tesorería; adicionalmente se evidenció que toda la información se encuentra con sus respectivos backups con el fin de mitigar el riesgo de pérdida de información.

Se pudo establecer que el promedio de los Saldos del Disponible diario de los Bancos del último día hábil de los meses de junio de 2013 a enero de 2014 fue de \$ 237.354.615.290 (Doscientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos quince mil doscientos noventa pesos M/CTE), donde los bancos Bancolombia y Popular tienen el promedio más alto de dicho disponible, ya que estos son los de mayor recaudo de cartera mensual, adicionalmente son los que por sus convenios tienen la mayoría de las cuentas bancarias.

#### Tasas Bancarias de Rentabilidad:

BANCOS	Tasa Jun-13	Tasa Jul-13	Tasa Ago-13	Tasa Sep-13	Tasa Oct-13	Tasa Nov-13	Tasa Dic-13	Tasa Ene-14	PROMEDIO TASA
Agrario	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	2,60%	2,60%	2,60%	2,60%
Bancolombia	3,50%	3,60%	3,60%	3,65%	3,65%	3,40%	3,40%	3,45%	3,53%
Bbva	3,80%	3,80%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,65%	3,65%	3,74%
Bcsc	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,60%	3,60%	3,53%
Helm	3,20%	3,20%	3,20%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,08%
Occidente	2,25%	3,25%	3,25%	3,25%	3,25%	2,25%	2,25%	3,25%	2,88%
Popular	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%	3,75%

Nota: Las tasas de rentabilidad son EA.

Fuente: Dirección de Tesorería

La selección de los bancos se realiza por parte de la Dirección de Tesorería previo Estudio de Oportunidad y Conveniencia en el mercado financiero.

Las tasas bancarias de rentabilidad reportadas por la Dirección de Tesorería para la presente auditoría, son favorables para la Entidad, adicionalmente estos bancos son los más representativos en el mercado.

Sin embargo, bancos como el Agrario, se tienen no por su rentabilidad si no por que éste tiene sucursales en municipios alejados las cuales hace más fácil el proceso de giro y recaudo de los recursos.

## 5. Conciliaciones Bancarias por parte de la Dirección de Contabilidad:

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO POPULAR TIPO CUENTA AHORROS CORRIENTE  
 CUENTA NUMERO: 110-040-00196-8  
 FECHA DE CORTE:

No.	A	M	D	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	OBSERVACION	Fecha Conciliación
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo de 15/02/2013. Se envió correo a la Dir de Tesorería solicitando información el 19/04/2013. Se envió correo el 23/05/2013 y el 11/07/2013 solicitando aclaración.	Conciliación Jun 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo de 15/02/2013. Se envió correo a la Dir de Tesorería solicitando información el 19/04/2013. Se envió correo el 23/05/2013, el 11/07/2013 y el 20/08/2013 solicitando aclaración.	Conciliación Jul 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo electrónico el 15/02/2013, el 19/04/2013, 23/05/2013, 11/07/2013, 20/08/2013 y el 18/09/2013.	Conciliación Ago 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo electrónico el 15/02/2013, el 19/04/2013, 23/05/2013, 11/07/2013, 20/08/2013, 18/09/2013 y el 18/10/2013.	Conciliación Sep 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo electrónico el 15/02/2013, el 19/04/2013, 23/05/2013, 11/07/2013, 20/08/2013, 18/09/2013 y el 18/10/2013.	Conciliación Oct 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo electrónico el 15/02/2013, el 19/04/2013, 23/05/2013, 11/07/2013, 20/08/2013, 18/09/2013 y el 18/10/2013.	Conciliación Nov 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo electrónico el 15/02/2013, el 19/04/2013, 23/05/2013, 11/07/2013, 20/08/2013, 18/09/2013 y el 18/10/2013.	Conciliación Dic 2013
1	2013	1	15	N.D. OTROS - NPI		1.717.585,00	Se solicitó aclaración a la Dirección de Tesorería mediante correo electrónico el 15/02/2013, el 19/04/2013, 23/05/2013, 11/07/2013, 20/08/2013, 18/09/2013 y el 18/10/2013.	Conciliación Ene 2014

ENTIDAD FINANCIERA:  
 CUENTA NUMERO:  
 FECHA DE CORTE:

BANCO POPULAR  
 220-040-01302-1

TIPO CUENTA AHORROS

CORRIENTE



No.	A	M	D	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS	OBSERVACION	Fecha Conciliación
9	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	6.418.362,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Oct 2013
10	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	11.462.852,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Oct 2013
11	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	269.720,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Oct 2013
3	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	6.418.362,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Nov 2013
4	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	11.462.852,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Nov 2013
5	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	269.720,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Nov 2013
3	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	6.418.362,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Dic 2013
4	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	11.462.852,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Dic 2013
5	2013	10	25	CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	269.720,00		Se solicito aclaración a Tesorería Mediante correo electrónico el 20/11/2013	Conciliación Dic 2013
2	2014	1	31	BANCO POPULAR 220-040-01302-1 DIR GRAL, CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	6.418.362,00		Se regularizó mediante CAJN 13072 del 17/02/2014	Conciliación Ene 2014
3	2014	1	31	BANCO POPULAR 220-040-01302-1 DIR GRAL, CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	11.462.852,00		Se regularizó mediante CAJN 13072 del 17/02/2014	Conciliación Ene 2014
4	2014	1	31	BANCO POPULAR 220-040-01302-1 DIR GRAL, CONSIGNACION UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 860029924	269.720,00		Se regularizó mediante CAJN 13072 del 17/02/2014	Conciliación Ene 2014

Con la anterior información, se pudo evidenciar dentro de la presente auditoría que existen partidas conciliatorias con más de tres meses por aclarar por parte de la Dirección de Contabilidad, por lo cual estarían incumpliendo con lo estipulado en el Plan Único de Cuentas Resolución 3600 de 1988 de la Superfinanciera, la cual expresa lo siguiente: "Las partidas que resulten pendientes deberán regularizarse en un plazo no mayor de treinta (30) días

*calendario cuando sea en moneda nacional y de sesenta (60) días calendario para el caso de moneda extranjera”.*

Es de señalar que al finalizar la presente Auditoría, se observó que las partidas conciliatorias enunciadas en el anterior cuadro se encuentran regularizadas por parte de la Dirección de Contabilidad.

Se observó diligencia por parte de la Dirección de Tesorería, con el envío de requerimientos a los siguientes Bancos: Bancolombia oficio VFN GPA 4020-13-649 del 22 de octubre de 2013, Popular oficio VFN GPA 4020-13-652 del 22 de octubre de 2013 y BBVA oficio VFN GPA 4020-14-032 del 26 de febrero de 2014, entre otros; observando que a la fecha de la presente auditoría no se han aclarado algunas partidas desde el mes de marzo de 2013.

Se pudo evidenciar que el convenio con el Banco Popular, en su cláusula sexta, parágrafo segundo indica lo siguiente: *“Cuando se presenten diferencias entre el valor de las consignaciones y la información remitida por EL BANCO, EL ICETEX presentará la respectiva reclamación a EL BANCO debidamente soportada. EL BANCO deberá aclarar cada caso con los documentos necesarios dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentada la reclamación”.* Lo que indica que no se está dando cumplimiento.

#### **Recomendación:**

Si bien es cierto, la Dirección de Tesorería remite las respectivas comunicaciones a cada uno de los bancos objeto de aclaración; no es menos cierto que las entidades Bancarias, en algunos casos no dan respuesta oportuna. Por lo anterior, se recomienda realizar control a cada una de éstas solicitudes, con el fin de realizar los correspondientes análisis de las partidas conciliatorias por aclarar.

#### **6. Provisión del Disponible:**

El Plan Único de Cuentas PUC Resolución 3600 de 1988 nos indica lo siguiente: *“Es una cuenta de valuación del activo de naturaleza crédito que registra los montos provisionados por la Entidad, para cubrir eventuales pérdidas originadas por partidas pendientes de aclarar en las conciliaciones realizadas a las cuentas del disponible, que tengan más de treinta (30) días de permanencia en la respectiva conciliación. Para el caso de los patrimonios autónomos la provisión afectará el estado de resultados de la Sociedad Administradora”.*

Dado lo anterior, la provisión del disponible para la presente auditoría al 31 de enero de 2014 es de \$ 25.850.355 (Veinticinco millones ochocientos cincuenta mil trescientos cincuenta y cinco pesos M/CTE.), se evidenció que este valor se realizó con su respectivo recalcule tomado de las partidas conciliatorias del mes inmediatamente anterior de los débitos bancarios, esto fue realizado con el comprobante contable CAJN 12967 31/01/2014.

## 7. Recaudos y Recibo Único por Identificar:

### Recaudos por Identificar:

Cuenta Contable	cuenta	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14
27959507	RECAUDO POR IDENTIFICAR OCCIDENTE	233.536	233.819	233.819	233.819	233.819	233.819	233.819	233.819
27959508	RECAUDO POR IDENTIFICAR BAN AGRARIO	18.263.644	19.323.039	19.323.039	19.323.039	18.263.644	18.411.644	18.411.644	19.323.039
27959510	RECAUDO POR IDENTIFICAR BBVA	0	1.012.000	1.012.000	1.012.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.012.000
27959505	RECAUDO POR IDENTIFICAR COLMENA	8.317.805	10.319.007	10.319.007	10.319.007	7.715.306	10.319.007	10.319.007	10.319.007
27959506	RECAUDO POR IDENTIFICAR COLOMBIA CONAVI	44.489.599	44.062.648	44.062.648	44.062.648	17.900.616	53.461.003	43.992.648	44.062.648
27959511	RECAUDO POR IDENTIFICAR HELM	445.949	445.949	445.949	445.949	445.949	445.949	445.949	445.949
27959504	RECAUDO POR IDENTIFICAR POPULAR	1.925.769	47.444.769	47.444.769	47.444.769	2.131.769	33.676.388	38.626.579	69.612.367
	<b>Total</b>	<b>73.676.302</b>	<b>122.841.231</b>	<b>122.841.231</b>	<b>122.841.231</b>	<b>47.691.103</b>	<b>117.647.810</b>	<b>113.029.646</b>	<b>146.008.829</b>

Con la anterior información se pudo establecer que los saldos correspondientes a los meses de julio a septiembre permanecieron constantes, es decir que en dichos meses las gestiones no fueron suficientes y adecuadas para su respectiva depuración; adicionalmente los bancos Occidente y Helm para el periodo auditado han permanecido con los mismos saldos.

Para el mes de enero de 2014 los saldos por identificar han tenido un aumento considerable especialmente en el Recaudo por identificar Banco Popular.

### Recibo Único por Identificar:

Cuenta Contable	cuenta	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14
27959526	RECIBO UNICO BANAGRARIO	633.341	3.518.806	3.518.806	3.518.806	7.873.329	1.153.991	1.070.381	733.341
27959529	RECIBO UNICO BBVA	5.801.536	6.294.987	6.294.987	6.294.987	12.404.887	5.399.830	9.734.926	5.057.666
27959521	BOGOTA	62.279.985	60.987.185	60.987.185	60.987.185	60.987.185	60.987.185	60.987.185	60.987.185
	CITIBANK	0	6.000	6.000	6.000	694.865	0	3.546.166	0
27959523	COLMENA	50.654.317	47.189.157	47.189.157	47.189.157	53.407.547	54.187.532	48.518.089	49.921.512
27959524	RECIBO UNICO COLOMBIA - CONAVI	14.156.914	90.123.104	90.123.104	90.123.104	73.427.844	32.067.651	36.212.698	22.919.587
27959525	OCCIDENTE	8.981.495	20.419.474	20.419.474	20.419.474	10.761.102	6.746.018	6.746.018	6.763.758
27959522	POPULAR	50.543.137	29.016.582	29.016.582	29.016.582	26.743.602	28.311.742	29.413.762	29.989.372
	<b>total</b>	<b>193.050.725</b>	<b>257.555.295</b>	<b>257.555.295</b>	<b>257.555.295</b>	<b>246.300.361</b>	<b>188.853.949</b>	<b>196.229.225</b>	<b>176.372.419</b>
	<b>Total General</b>	<b>266.727.027</b>	<b>380.396.526</b>	<b>380.396.526</b>	<b>380.396.526</b>	<b>293.991.464</b>	<b>306.401.759</b>	<b>309.258.871</b>	<b>321.381.248</b>

En el anterior cuadro, el cual hace referencia a los saldos de cada mes producto de las partidas por aclarar del recaudo por Recibo Único, se comprobó para el periodo auditado que dichos recaudos por identificar no han tenido ninguna disminución, por el contrario se han ido incrementando mes a mes.

No obstante, se evidenció que algunos bancos presentaron disminución en sus partidas por aclarar, en cuanto al recaudo por Recibo Único.

### Recomendación:

Se recomienda efectuar seguimiento periódicamente a los Recaudos por Identificar por parte de la **Dirección de Contabilidad**, dado que estos se han mantenido con tendencia al aumento en los tres últimos meses (nov-13, dic-13 y ene-14), conllevando a ser susceptibles de un presunto riesgo de pérdida de recursos para la entidad.

Para el Recibo único por identificar, se recomienda a la **Vicepresidencia de Operaciones** quien tiene a cargo la ejecución del contrato 2012-0350, suscrito con el **Outsourcing Pricewaterhousecoopers AG (PWC)**, cuya clausula primera determina lo siguiente: *"OBJETO: Contratar el Outsourcing para la ejecución de los procesos operativos en la administración, conciliación y novedades de cartera bajo la políticas y parámetros fijados por el ICETEX"*, realizar los procesos de la mejor manera, para poder regularizar dichos saldos en el menor tiempo.(subrayado fuera de texto).

### 8. Rendimientos Generados por Parte de los Fondos en Administración:

Los intereses generados en las cuentas de Fondos en Administración para el periodo de la presente auditoría es de \$ 3.560.358.476,09 (Tres mil quinientos sesenta millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos con 09 centavos M/CTE), estos rendimientos están dados por las consignaciones realizadas por parte de cada uno de los constituyentes de los fondos activos y por la administración que el Icetex realiza a cada uno de ellos.

MES RENDIMIENTO	DEBITOS	CREDITOS
jun-13	436.549.837,54	436.549.837,54
jul-13	572.590.451,69	572.590.451,69
ago-13	545.831.395,48	545.831.395,48
sep-13	380.923.148,60	380.923.148,60
oct-13	383.798.966,77	383.798.966,77
nov-13	265.556.732,29	265.556.732,29
dic-13	355.250.194,54	355.250.194,54
ene-14	619.857.749,18	619.857.749,18
<b>Total general</b>	<b>3.560.358.476,09</b>	<b>3.560.358.476,09</b>

Al revisar el anterior cuadro, se pudo evidenciar que en los meses de julio de 2013 y enero de 2014, éstos fueron los más significativos en cuanto a los rendimientos generados, esto debido a que en estos meses, se presentan los mayores aportes por cada uno de los fondos, con el fin de poder cubrir sus compromisos de adjudicación y renovación de beneficiarios.

**9. Mapa de Riesgos Operativos Gestión Contable y Tributaria:**

**GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA**

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Descripción de la Causa	Riesgo Inherent	Descripción del Control	Riesgo Residual
		Calificación		Calificación
Presentar información en los estados financieros de ICETEX y en los de Fondos en Administración Inconsistencias	Partidas conciliatorias sin identificar en bancos	Grave	Mensualmente se envía un memorando con las partidas sin identificar a las áreas. Posteriormente se realiza el seguimiento y la gestión (Técnico Administrativo).	Tolerable
	El área fuente remite información inconsistente e incompleta		Continuamente (dependiendo de la periodicidad de la información) se realiza la conciliación de la información que ingresan las áreas fuente en el aplicativo contable frente a los documentos soporte. (Se ejecutan los procedimientos de conciliación y análisis contable)	

Al revisar el "Mapa de Riesgos de la Gestión Contable y Tributaria" se pudo evidenciar que el Control descrito, no está siendo apropiado, debido a que se evidencian partidas conciliatorias por aclarar con más de tres meses de antigüedad, lo cual difiere con lo señalado en la descripción del control.

**7. RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones fueron dadas al final de cada uno de los puntos tratados.

*Informe elaborado por: Harvey Moreno García*

*Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez*